

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las cuatro de la tarde (04.00 p.m.) del veintiuno de agosto del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 039-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior, aprobando por unanimidad. _____

AGENDA:

1. Aprobación del Reglamento Interno de Trabajo (RIT).
2. Otros.

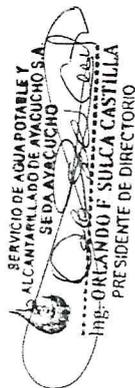
Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda el primer punto de la agenda y luego Despachos, informes y pedidos.

1. **APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO (RIT).** -----
El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, previo un cordial saludo da inicio al primer punto de la agenda, respecto a la solicitud de aprobación del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO a continuación, da lectura al Informe N° 045-2020-SEDA AYACUCHO/GG, con Exp. N° 116, de fecha 20 de

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

agosto de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., eleva la propuesta del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) del SEDA AYACUCHO S.A, el mismo que fue elaborado, previa revisión y actualización por la Comisión de Actualización del RIT y derivado por el Gerente de Administración y Finanzas mediante el informe N° 103-2020-SEDA AYACUCHO/GAF, de fecha 18 de agosto de 2020 y el Acta de reunión de la referida comisión, para su tratamiento y aprobación por el pleno del Directorio.

Al respecto el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A, manifiesta que habiendo tomado conocimiento de los documentos referenciados sobre la propuesta del Reglamento Interno de Trabajo del SEDA AYACUCHO S.A., solicita al Gerente General para que a través del Jefe del Departamento de Recursos Humanos se nos explique e informe al detalle y en forma resumida.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que efectivamente se va realizar el informe sobre el tema a tratar por parte del Abog. Néstor Vásquez Ayala, en su condición de Jefe del Departamento de Recursos Humanos; para lo cual se le anuncia al mencionado servidor y realice su exposición.

El Abog. Néstor Vásquez Ayala, en su condición de Jefe del Departamento de Recursos Humanos del SEDA AYACUCHO S.A., inicia con la presentación del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) del SEDA AYACUCHO, donde en forma sintetizada explica los fundamentos con las cuales se consideraron la actualización del RIT, el mismo que data desde el año 2007, aprobada mediante Resolución de Directorio N° 033-2007-EPASA, de fecha 12-09-2007 e inscrito con el Registro N° 006-2007 del 11-12-2007 ante la Sub – Dirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ayacucho, habiendo mantenido su vigencia con más de (10) años dicha herramienta de carácter laboral, se requería su revisión y actualización a las normas vigentes que establecen el Reglamento Interno de Trabajo, en base a disposiciones generales y normas que regulan el RIT, específicamente el SEDA AYACUCHO S.A. es una empresa pública de derecho privado, cuyo personal se encuentra comprendido dentro de los alcances de las normas que regulan el régimen laboral de la actividad privada D. Leg. N° 728 y demás normas conexas.

Asimismo, la necesidad institucional de contar con el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) es una herramienta de carácter laboral que establece el conjunto de normas esenciales a los que deben sujetarse el empleador y los trabajadores para el cumplimiento de sus prestaciones dentro de la relación de trabajo, dirigida a propiciar, mantener y fomentar la buenas relaciones laborales, el bienestar y la eficiencia del servicio a través del correcto ejercicio de los derechos y deberes que señalan las normas correspondientes y el presente reglamento.

El presente Reglamento Interno de Trabajo (RIT) del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A., fue revisado y actualizado a través del medio virtual Google Meet y en una reunión de fecha 17-08-2020 la Comisión concluyó con la

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

elaboración del RIT, en consecuencia se derivó a la Gerencia General a través de la Gerencia de Administración y Finanzas para su aprobación por el Directorio, el mismo consta de treinta y cinco (35) páginas, doce (12) capítulos, ochenta y dos (82) artículos y disposiciones complementarias.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta habiendo tomado conocimiento del presente informe sobre el Reglamento Interno de Trabajo, solicita opiniones de parte de los miembros del Directorio.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

Al respecto el Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que habiendo tomado conocimiento de cada uno de los puntos que contiene el Reglamento Interno de Trabajo, se ha observado algunos artículos; por lo tanto deben ser corregidas en base a las deliberaciones por parte de los asistentes y en el acto se debe realizar las modificaciones y correcciones consensuadas.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que habiendo tomado conocimiento sobre el tema a tratar que es el Reglamento interno de Trabajo, se ha observado algunos puntos, solicitando su esclarecimiento a los presentes y los cuales son sometidos a debate, previo análisis llegando a continuar y/o corregir las cuestiones de fondo y/o de forma.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que este Reglamento Interno de Trabajo (RIT), luego de ser analizado debe ser aprobada y concadenado con otros documentos de desempeño laboral con la finalidad de mejorar las buenas relaciones laborales entre el empleador y los trabajadores.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

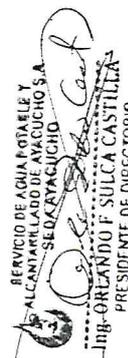
El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que debe ser utilizado, previa las correcciones y aclaraciones que se realiza, debiendo aprobarse este documento de gestión - Reglamento Interno de Trabajo (RIT) del SEDA AYACUCHO S.A.

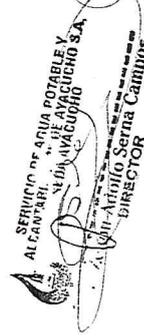
El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., habiendo escuchado las opiniones de cada uno de los miembros del Directorio y modificado en el acto, manifiesta que se debe aprobar el Reglamento Interno de Trabajo (RIT), que consta de treinta y cinco (35) páginas, doce (12) capítulos, ochenta y dos (82) artículos y cuatro (4) disposiciones complementarias

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda en forma colegiada lo siguiente:

ACUERDO:




 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
 PRESIDENTE DE DIRECTORIO


 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 ING. Jorge A. Montes Vara
 DIRECTOR


 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
 DIRECTOR

Se aprueba por unanimidad el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. SEDA AYACUCHO, que consta de treinta y cinco (35) páginas, doce (12) capítulos, ochenta y dos (82) artículos y cuatro (4) disposiciones complementarias, el mismo es necesario refrendar mediante acto resolutivo.

Asimismo, encargar al Gerente General que a través de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Departamento de Recursos Humanos la impresión y distribución de un ejemplar del RIT, a todos los trabajadores, previo el registro por la Autoridad Administrativa de Trabajo – Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ayacucho y su publicación en la página web del SEDA AYACUCHO S.A.

2. OTROS.-----

1. Informe N° 044-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 115, de fecha 20 de agosto de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., informa sobre la habilitación de registros para los miembros del Directorio en el AIRHSP, en respuesta a los Oficios N° 075 y 132-2020-SEDA AYACUCHO/GG, mediante los cuales se tramitó y reiteró al MEF, dando respuesta mediante el Oficio N° 1470-2020-EF/53.06, de fecha 13 de agosto de 2020, mediante el cual el Director de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos – MEF se pronuncia que, de acuerdo a la opinión emitida por la Dirección General de Presupuesto Público, la entidad no cuenta con crédito presupuestario suficiente para el registro de 03 miembros de Directorio, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por tal motivo no es posible su atención.

Al respecto el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo dado lectura y tomado conocimiento los documentos antes referenciados, se le solicita al Gerente General informe con relación a los trámites realizados al MEF.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A, manifiesta que a través de la responsable de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) explique los pormenores del caso.

La CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), manifiesta que efectivamente se ha elaborado un expedientillo con relación al incremento de dietas para los miembros del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., en mérito a la aprobación en sesión de Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, de fecha 30 de abril del 2019 en aplicación al Decreto Supremo N° 329-2018-EF, mediante el cual establecen lineamientos sobre la Escala de Dietas para los miembros de Directorio de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento y luego se ha tramitado con todos los documentos sustentatorios para el registro de datos de los miembros del Directorio y las planillas en el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los recursos Humanos del Sector Público – (AIRHSP) ante el MEF, mediante el Oficio N° 075-2020-SEDA AYACUCHO/GG, y asimismo se reiteró los trámites mediante el Oficio N° 132-2002-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 04 de agosto de 2020, sin embargo se tiene la respuesta

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

denegando por no contar con el crédito presupuestario suficiente. Al respecto debo manifestar que en los trámites correspondientes se hizo conocer la disponibilidad del presupuesto para su ejecución, sin embargo, me parece que no lo tomaron en cuenta.

El Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que en el Oficio N° 075-2020-SEDA AAYCUCHO/GG, se ha anexado inclusive la planilla nominal proyectada para el ejercicio 2020 de los miembros del Directorio del SEDA AYACUCHO e informe de disponibilidad presupuestal, por indicaciones del personal del MVCS, adjuntando la información al Oficio N° 354-2019-VIVIENDA/MCS-DGPRCS.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Jorge A. Montes Vara
DIRECTOR

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que se oficiará al MEF, esclareciendo sobre las observaciones realizadas por el MEF mediante el Oficio N° 1470-2020-EF/53.06 para su atención a lo solicitado con referencia al incremento de dietas del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. Por lo tanto, se requiere la certificación presupuestaria.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta su extrañeza por que el ejecutivo de la EPS no cumplió con incorporar en el presupuesto del año 2020 siendo uno de los requisitos que señala el Decreto Supremo N° 329-2018-EF; sin embargo para ello se debe tomarse las acciones inmediatas para subsanar dichas observaciones a través del Gerente General.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que corrobora con lo manifestado por el Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, efectivamente debe subsanarse las observaciones de falta de crédito presupuestario suficiente, esto a razón de que no existe la incorporación presupuestal y como tal la falta de disponibilidad presupuestal, lo que se debe subsanar en el término de la distancia y bajo responsabilidad.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta habiendo tomado conocimiento del informe correspondiente y las opiniones derivadas de cada uno de los Directores, se debe encargar al Gerente General para subsanar las observaciones que amerite el caso.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Disponer al Gerente General, subsanar la observación del crédito presupuestario insuficiente comunicado con el Oficio N° 1470-2020-EF/53.06, en torno a la solicitud de habilitación para el registro AIRHSP del MEF, acompañando los antecedentes y los documentos que acrediten la disponibilidad presupuestal, en el término de la distancia bajo responsabilidad.

2. Oficio Múltiple N° 022-2020-SNEPSSA PERU. Con Exp. N° 117, de fecha 17 de agosto de 2020, mediante el cual el Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU comunica



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

sobre la invitación al V Encuentro Nacional de Asistentes de Gerencia del Sector Saneamiento con el tema "Gestión Virtual de Asistentes de Gerencia y Secretarías en Emergencia Sanitaria COVID-19", que se llevará a cabo en la ciudad de Lima el 31 de agosto de 2020 a horas 9.00 a.m., en la modalidad online vía ZOOM de alcance nacional. El objetivo del evento es socializar las experiencias y retos de la gestión virtual de asistentes de gerencia y secretarías en las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento, entidades públicas y privadas vinculadas al sector saneamiento.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil y quien es Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU, manifiesta que estos eventos son de mucha importancia que fortalecerá los procesos y procedimientos virtuales entre asistentes de gerencia y secretarías de las EPS e instituciones asociadas al sector saneamiento; por lo que, se debe comunicar a las asistentes y secretarías del SEDA AYACUCHO S.A. para su participación, ya que inclusive el costo de inscripción por persona es módico esto debido a la situación en que nos encontramos, y asimismo puede ser asumido por la Empresa.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que siendo un tema de importancia y como objetivo es fortalecer y adquirir experiencias entre asistentes de gerencia y secretarías del sector saneamiento, recomienda al Gerente General realice las coordinaciones pertinentes para la participación de las asistentes de gerencia y secretarías del SEDA AYACUCHO; y asimismo propone financiar el costo del 50% como apoyo de la Empresa.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Recomendar al Gerente General, realice las coordinaciones pertinentes a fin de que las Secretarías Ejecutivas y Asistente de Gerencias participen en el V Encuentro Nacional de Asistentes de Gerencia del Sector Saneamiento "Gestión de Asistentes de Gerencia en Emergencia Sanitaria COVID-19", organizado por la ANEPSSA PERU programado para el 31 de agosto de 2020 de 9.00 a.m. a 1.30 p.m., para lo cual se aprueba financiar el 50% del costo como apoyo de la Empresa al fortalecimiento de capacidades del personal interesado

3. Oficio Múltiple N° 019 y 020-2020-ANEPSSA PERU/PCD. Con Exp. N° 113, de fecha 20 de agosto de 2020, mediante los cuales el Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU, comunica al Presidente de la Junta General de Accionistas y al presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A la presentación del nuevo Consejo Directivo de ANEPSSA PERU, periodo 2020 - 2022, en mérito al acto electoral realizado en la LVII

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Asamblea General de ANEPSSA PERU con fecha 30 de mayo de 2020, presidido por el Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, quien es Director en representación de la Sociedad Civil ante el Directorio de SEDA AYACUCHO S.A.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta habiendo tomado conocimiento la presentación de nuevo Consejo Directivo de ANEPSSA PERU, nos honra saludarlo y felicitarlo al Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, quien es Presidente del nuevo Consejo Directivo y a los demás integrantes, periodo 2020 – 2022.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta su agradecimiento a los asistentes del pleno del Directorio por expresar vuestras felicitaciones y augurios de éxito en la gestión por la asunción que me honra como Presidente de dicha institución.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento el Oficio Múltiple N° 020.2020-ANEPSSA PERU/PCD, donde comunica la presentación del nuevo Consejo Directivo de ANEPSSA PERU, periodo de gestión 2020 – 2022. Con conocimiento pase a archivo.

II. INFORMES:

No hubo ninguno

III. PEDIDOS:

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita el informe con relación a la consulta que debía haberse hecho a la SUNASS sobre la reprogramación de los Proyectos de Inversión entregada al Directorio.
El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., informa al respecto que efectivamente se hizo la consulta sobre la reprogramación planteada; y en respuesta la SUNASS considera entre otro que no procedente la programación de la construcción del local.
2. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., solicita una reunión o sesión extraordinaria para el día lunes 24 de agosto de 2020, a horas 8.00 p.m., con la finalidad de tratar sobre el tema de la reprogramación de los Proyectos de Inversión entregada al Directorio.
3. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita que antes de realizarse la reunión y/o sesión se debe informar sobre el saneamiento físico legal del terreno de CANAAN.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

Por acuerdo unánime se posterga la conclusión de esta sesión para el día lunes 24 de agosto de 2020, a horas 8.00 p.m., por el avanzado horas de la noche (23:46 pm); Ya el día 24 de agosto en la hora de reinició de la sesión, abordando el tema, previo un informa del Gerente General y participación activa de los tres Directores, se tomó el siguiente acuerdo:

Recomendar al Gerente General en base al tiempo limitado que queda, la situación actual del Expediente Técnico de la construcción del local de Ayacucho a la fecha (falta de conciliación con el consultor) y no contar con la información exacta del saneamiento físico legal del local de Canaán; reprogramar el presupuesto asignado a la construcción de la obra del local institucional de Ayacucho, en otros proyectos y/o actividades; como el equipamiento tanto para la ciudad de Ayacucho y Huanta; para garantizar la continuidad y mejora de los servicios de Agua y Saneamiento.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria a las veintiún horas con 35 minutos (9.35 p.m.) del día lunes 24 de agosto del 2020, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR